

## **REGISTRO DE ACTIVIDADES SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Ayuntamiento de Alcobendas.

### **ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO**

Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

### **LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO**

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal.

### **LEGISLACIÓN**

Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

### **DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO**

Gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones que los ciudadanos trasladan al Ayuntamiento de Alcobendas y sus Organismos autónomos.

### **CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES**

Datos de carácter identificativo. Características personales.

### **CATEGORÍAS DE AFECTADOS**

Ciudadanos que realizan sugerencias y reclamaciones al Ayuntamiento y sus entidades dependientes, en nombre propio o ajeno.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD**

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

Otras Administraciones Públicas.

### **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1**

No procede.

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.